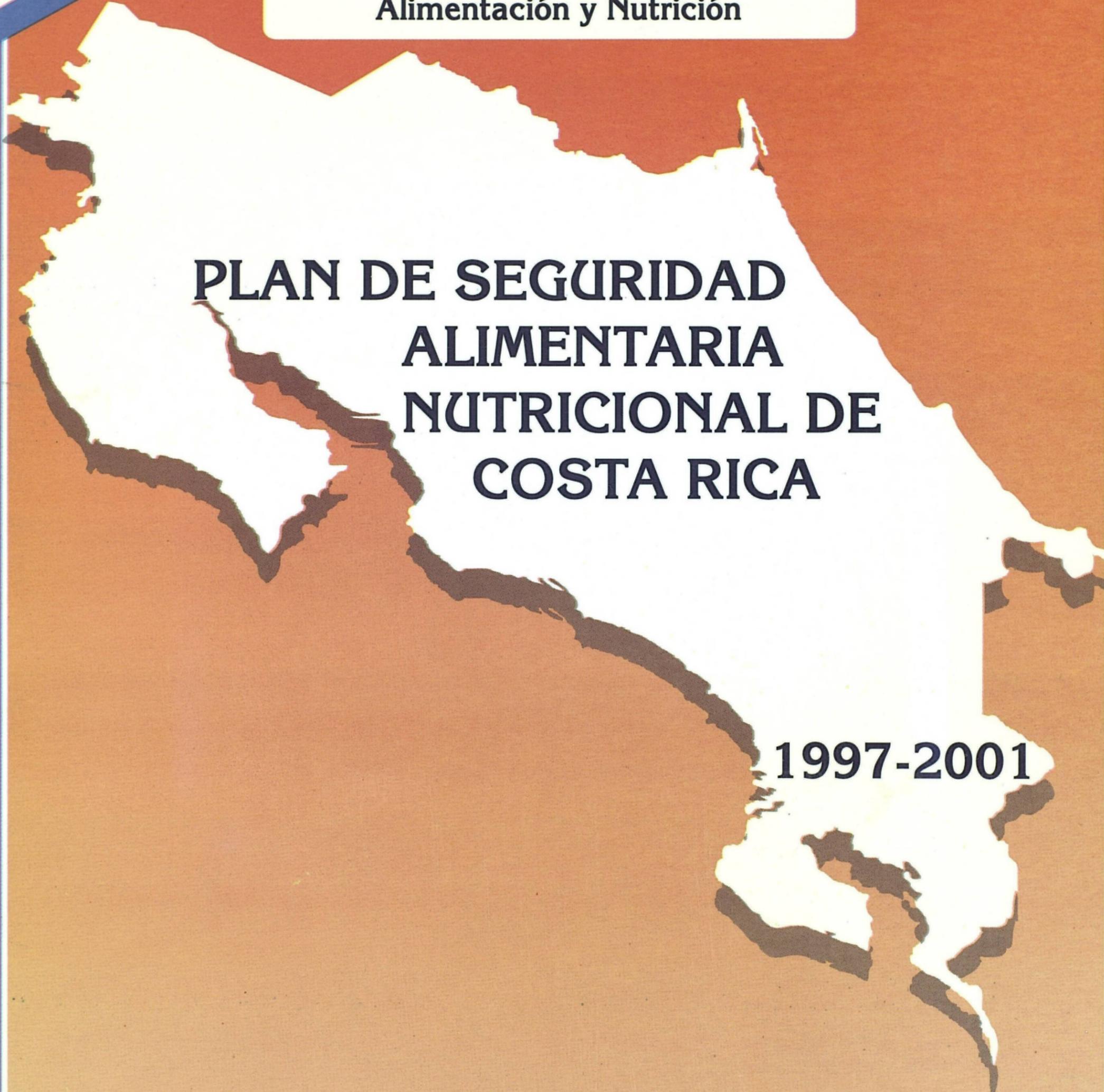


Esp
INCAP
DCE
030
c.2

Gobierno de Costa Rica
Secretaría de la Política Nacional de
Alimentación y Nutrición

A stylized map of Costa Rica is shown in white with a dark brown outline, set against a solid brown background. The map is positioned in the center of the cover, with the title text overlaid on it.

**PLAN DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA
NUTRICIONAL DE
COSTA RICA**

1997-2001

Noviembre, 1997

MIEMBROS DE LA SEPAN :

El Director General del Ministerio de Salud (MS), quien preside
El Director del Departamento de Nutrición (MS)
Un representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Un representante del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)
Un representante del Ministerio de Educación Pública (MEP)
Un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
El Director de la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF)
Un representante de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)
Un representante del Consejo Nacional de Producción (CNP)

APOYO TECNICO:

Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP/OPS)

**Gobierno de Costa Rica
Secretaría de la Política Nacional de
Alimentación y Nutrición**

**PLAN DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA NUTRICIONAL
DE COSTA RICA
1997-2001**

Noviembre, 1997

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
1. ANTECEDENTES	7
2. PROPOSITO DEL PLAN	8
3. MARCO CONCEPTUAL	9
I. Disponibilidad de los alimentos	9
II. Acceso y consumo de alimentos	13
III. Utilización biológica de los nutrientes	19
4. OPERACIONALIZACION DEL PLAN	25
5. OBJETIVOS	27
6. PLAN DE ACCION	29
Disponibilidad de los alimentos	31
Acceso a los alimentos	39
Consumo de los alimentos	43
Utilización biológica de los nutrientes	47
7. BIBLIOGRAFIA	53
8. ANEXOS	57

PRESENTACIÓN

Los factores que condicionan la situación nutricional de un país son muy complejos y se interrelacionan en forma simultánea, particularmente con salud, economía, agricultura, educación y trabajo. Por ello, corresponde a estos sectores asumir la responsabilidad de planificar y desarrollar programas que permitan asegurar la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades nutricionales de la población y al mismo tiempo prevenir las enfermedades y factores causales que puedan entorpecer el aprovechamiento biológico de los nutrientes.

Si se analiza el panorama de seguridad alimentaria nutricional en Costa Rica, se puede afirmar que un buen número de instituciones ejecutan diversos programas y proyectos relacionados directa o indirectamente con la problemática alimentaria nutricional. Sin embargo, por lo general, las actividades se desarrollan, en forma aislada y con poca coordinación intersectorial e interinstitucional por lo que su beneficio e impacto es menor al que podría lograrse.

Bajo esta perspectiva se consideró de fundamental importancia elaborar un Plan Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, tarea a la que se abocó la Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición (SEPAN), con la participación activa de funcionarios de todos los sectores involucrados y con el apoyo del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP/OPS).

El presente Plan de Seguridad Alimentaria Nutricional de Costa Rica 1997-2001, recopila solo aquellas acciones inherentes a la alimentación y nutrición que están en proceso, o muy próximas a iniciarse.

La metodología utilizada fue proporcionada por INCAP/OPS mediante varias reuniones y talleres interinstitucionales. El proceso permitió una amplia participación de técnicos de diferentes disciplinas y condujo a la definición y consenso de acciones entre sectores e instituciones.

Para facilitar la comprensión y seguimiento del Plan y tomando como base que el estado nutricional de una población es el resultado de la interacción de cuatro componentes que conforman la cadena alimentaria nutricional,

se presenta un resumen por componente así como las acciones y estrategias esquematizadas en una matriz para cada uno de ellos de acuerdo al siguiente orden:

- Disponibilidad de los Alimentos**
- Acceso a los Alimentos**
- Consumo de los Alimentos**
- Utilización Biológica de los Nutrientes**

Por último es importante señalar que la SEPAN es la instancia responsable de favorecer el cumplimiento del Plan, de darle seguimiento y efectuar los ajustes correspondientes (anexo 1).

Con el apoyo de todos, la puesta en marcha de este Plan contribuirá con el mejoramiento del estado nutricional de la población y con la consolidación de la paz social del país.

1. ANTECEDENTES

En Costa Rica el abordaje de los problemas relacionados con alimentación y nutrición ha estado reflejado en las políticas del Estado, desde hace varias décadas. La estrategia de desarrollo del país ha planteado la necesidad de armonizar el crecimiento económico con el bienestar social, mejorando la calidad de vida de la población en general, y su estado nutricional en particular.

Bajo esta perspectiva, en 1973 se emitió la Ley Orgánica del Ministerio de Salud en la cual, se creó la Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición (SEPAN) como un órgano adscrito al Despacho del Ministro. Entre sus funciones se señalan la formulación de la política nacional de alimentación y la coordinación de diversas acciones que se desarrollan en el campo alimentario nutricional como un mecanismo de contribuir a su efectividad.

A finales de la década de los 80 y bajo la coordinación de la SEPAN se elaboró un plan de alimentación pero no se le dió seguimiento.

En 1992 en la Conferencia Internacional de Nutrición (CIN), se estableció que "los países deberían contar con una guía para la formulación de planes con objetivos medibles a fin de eliminar las hambrunas, la inanición y las deficiencias por micronutrientes en la población mundial". En esta ocasión, Costa Rica adquirió el compromiso de contar con un plan intersectorial en alimentación y nutrición que facilitara la coordinación y permitiera el seguimiento y evaluación de las diferentes acciones en este campo.

No obstante que, en los últimos años la coordinación de las acciones ha tenido una evolución satisfactoria, existe aún la necesidad de fortalecerlas y ordenarlas de manera coherente para evitar duplicidades, traslapes y omisiones.

La SEPAN, consciente de su quehacer y de los compromisos adquiridos en la Conferencia Internacional de Nutrición (CIN) y en aquellas áreas de su competencia esbozadas en el Plan de Acción de la reciente Cumbre Mundial de la Alimentación, unió esfuerzos y coordinó acciones para elaborar el presente Plan de Seguridad Alimentaria Nutricional de Costa Rica, que tiene

como fin primordial hacer realidad la definición de la seguridad alimentaria que dice: "Es el estado en el cual todas las personas gozan en forma oportuna y permanente de acceso a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica" (INCAP/OPS).

En la elaboración del Plan participaron destacados técnicos nacionales con gran experiencia en cada uno de los componentes y se contó con el apoyo técnico-financiero del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP).

Para quienes no han participado directamente en el proceso de elaboración de este Plan, se desea que la lectura del documento contribuya a orientar el trabajo que realizan diariamente desde sus respectivos campos de acción.

2. *PROPÓSITO DEL PLAN:*

"Promover la seguridad alimentaria nutricional de la población costarricense mediante la coordinación intersectorial e interinstitucional de las acciones en alimentación y nutrición que se desarrollan en el país"

3. MARCO CONCEPTUAL

A continuación se expone un breve resumen de los componentes de la cadena alimentaria nutricional.

I. DISPONIBILIDAD DE LOS ALIMENTOS¹

La disponibilidad de alimentos es uno de los componentes de la seguridad alimentaria, y consiste en el abastecimiento permanente de productos de consumo básico para la población.

En Costa Rica el concepto de la seguridad alimentaria ha evolucionado. Anteriormente la disponibilidad estaba relacionada con el logro del autoabastecimiento nacional de productos básicos como el arroz, el frijol, el maíz y los producción de carne bovina y lácteos, entre otros. Como consecuencia las políticas internas (fijación de precios mínimos de garantía, subsidios, servicios agrícolas, estabilización de los precios, aranceles, licencias de importación y exportación, etc.) se dirigían al logro de una autosuficiencia alimentaria oportuna y estable.

El proceso de apertura comercial, iniciado en 1985 con los programas de ajuste estructural (PAE I y PAE II) y que culminan con la adhesión de Costa Rica al GATT en 1990, la promulgación de la Ley de Competencia y Defensa efectiva del consumidor en 1994 y la reestructuración del Estado en 1995, establecen un modelo de desarrollo hacia afuera, que exigió cambios substanciales en los mecanismos de intervención del Estado en el mercado nacional de productos básicos.

Estos cambios en el entorno nacional, en el cual era válida la autosuficiencia interna, el desmantelamiento gradual de los subsidios a nivel internacional, el surgimiento de nuevos actores en el comercio exterior, cambios súbitos en los precios de los productos básicos y la eliminación de restricciones al comercio; han obligado a una reconceptualización y compatibilización de

¹ Tomado de Murillo, R., 1997. Marco estratégico de seguridad alimentaria con énfasis en el pequeño y mediano productor agrícola. Documento Preliminar y del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria presentado en la Cumbre Mundial de la Alimentación en Roma. 1996.

la seguridad alimentaria con el comercio, en donde la disponibilidad alimentaria se puede alcanzar con una combinación de reservas, importaciones y producción local y que los niveles de dependencia interna estén acordes a la competitividad de cada país en los diferentes productos básicos.

En este nuevo contexto, las políticas aplicadas al sector agropecuario están dirigidas a promover la competitividad de la producción agrícola, en donde el Estado juega un papel facilitador de la producción, del mercado y de la agroindustria y crea las condiciones propicias para lograr una mayor participación del agricultor en proyectos de inversión productiva, pero no interviene directamente en el mercado. Se procura la reconversión productiva de las actividades agrícolas, analizadas desde una perspectiva de sistemas agroalimentarios, que considera todos los eslabones desde la producción primaria hasta la comercialización.

En granos básicos, se mantiene la vigilancia de las principales variables que afectan el abastecimiento nacional de estos productos (los niveles de reservas en manos de la empresa privada, las estimaciones y pronósticos agrícolas, de las condiciones y precios de estos productos en el mercado internacional y de los precios en el mercado interno), como mecanismo para estar alerta ante eventualidades que pudieran requerir la participación del Estado en el abastecimiento nacional.

Sin embargo, el proceso de apertura, la desregulación de la comercialización y el retiro del Estado de la participación directa en el mercado, provocó una disminución de casi un 50% en la producción de granos básicos, ocasionado principalmente porque los agricultores no pudieron enfrentar el nuevo modelo. Ante esta situación, se incrementó la dependencia de las importaciones y los agricultores enfrentaron un problema social ya que no podían obtener el sustento económico necesario para el bienestar de ellos y de sus familias, su poder de negociación era escaso o casi nulo, el financiamiento que se le otorgaba era informal y se incrementó la participación de intermediarios en el mercado.

La reestructuración del sector público agropecuario, debió considerar como una de sus metas el apoyo al pequeño y mediano productor agrícola, procurando la organización como uno de los instrumentos principales para lograr su reinserción a los procesos productivos. Se dio especial atención a los pequeños agricultores en condiciones de pobreza. De esta manera el Estado promovió y apoyó el desarrollo y diversificación de las unidades productivas, de tal forma que la satisfacción de las necesidades básicas fueron el producto de un mayor ingreso y del consumo de los productos propios de la explotación.

Se considera la importancia de la seguridad alimentaria de los pequeños productores y su destacada participación en el abastecimiento nacional de los productos básicos, por lo que una mejora en su condición es indispensable para lograr la estabilidad y el incremento de la producción interna de alimentos.

En granos básicos (maíz blanco, frijol y arroz), actualmente, los esfuerzos están dirigidos a lograr niveles de autosuficiencia superiores al 60% del consumo nacional, impulsando la creación de mecanismos alternativos de comercialización (Bolsas Agropecuarias, contratos de compra venta y consorcios cooperativos), desarrollando proyectos de inversión en las diferentes regiones de tal forma que el agricultor logre un mayor valor agregado por su producto.

En otros cultivos agrícolas y básicos para la dieta de la población los esfuerzos están encaminados al desarrollo de proyectos que permitan la producción, industrialización y/o comercialización de los mismos, con mecanismos que propicien una mayor competitividad en el mercado nacional y una inserción eficiente en los mercados internacionales.

En cuanto a la comercialización de los productos básicos, el Estado ha cesado su intervención directa en el mercado, y concentra sus esfuerzos en la promoción del funcionamiento eficiente de los mercados y la defensa de los intereses del consumidor, para lo cual, se ha promulgado como se mencionó la "Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor" y la "Ley de Ratificación de los Acuerdos de la Ronda de Uruguay".

En términos del comercio exterior, el Estado se ha comprometido a eliminar los obstáculos, eliminando todo tipo de restricciones cuantitativas, y estableciendo aranceles a la importación, como único mecanismo de control. En el ámbito de la integración subregional, se procura perfeccionar el libre comercio entre los países que conforman el Mercado Común Centroamericano, y armonizar el tratamiento al comercio con terceros países

En productos de origen animal (carne bovina y de pollo, huevos y leche), no existen problemas de abastecimiento nacional. En carne bovina, las acciones del Estado y la empresa privada están orientadas a mejorar los rendimientos de carne en canal y aumentar la rentabilidad de la finca. La industria avícola, por su parte, ha experimentado un crecimiento importante en la presente década, principalmente en los productos de carne, debido a la industrialización de la actividad y al desarrollo de nuevos productos

(embutidos). También, las políticas arancelarias han favorecido el desarrollo industrial de esta actividad al imponerles protecciones arancelarias a la importación, superiores al 90%

La industria lechera, al igual que los productos avícolas, han experimentado un incremento en la producción nacional, superando la demanda interna. Esta actividad, en donde una empresa mantiene una gran porción del mercado, ha evolucionado industrialmente, permitiendo la exportación a los países centroamericanos y a terceros mercados.

En los últimos años los productos pesqueros, han venido aumentando recuperando el nivel de 1990, no obstante, el consumo per cápita es bajo debido básicamente a factores estrechamente relacionados como limitaciones de disponibilidad en el nivel local, hábitos alimentarios y escasa promoción del producto.

En lo referente a hortalizas, raíces y tubérculos y frutas, no hay problemas de abastecimiento nacional. Estos productos se han constituido en importantes opciones de reconversión de las actividades productivas. Por lo que los esfuerzos del Estado y la empresa privada están orientadas a promover la organización de los agricultores, a mejorar la calidad de los productos y a apoyar la constitución de empresas comercializadoras que les permitan aumentar la producción y la competitividad de las actividades, con el fin de lograr un adecuado defensa del mercado nacional y una inserción eficiente de algunos de estos productos en el mercado internacional.

Otras actividades como palma aceitera, palmito de pejibaye y minivegetales, entre otros, han experimentado en la presente década crecimientos positivos en su producción. Su comercialización ha crecido, tanto en el mercado nacional como hacia el mercado internacional.

Sin embargo, a pesar de que en el nivel nacional no existen problemas de abastecimiento nacional de productos básicos, aún se mantiene focos de población en el área rural y urbana, que por problemas de acceso económico, en el ámbito familiar o individual no disponen de estos alimentos.

II. ACCESO Y CONSUMO DE ALIMENTOS

El enfoque de la satisfacción de las necesidades básicas en los países en vías de desarrollo, se traduce en un esfuerzo por asegurar a la población, especialmente a la de escasos recursos, el acceso a un conjunto de bienes y servicios esenciales, entre los cuales la nutrición como objetivo y como factor de desarrollo económico, ocupa un lugar crítico (Ibañez, 1989).

El disponer de los alimentos que se requieren para vivir depende de una serie de factores muy complejos entre los cuales podrían citarse los de orden político, económico-social y biológico, entre otros. La resultante de esta interrelación de factores es lo que ha de permitir, en definitiva, la disponibilidad final de alimentos a nivel del consumidor, conocido también como "acceso".

Dentro del componente de acceso y consumo cabe destacar fundamentalmente el acceso económico y los patrones culturales prevaletentes.

En lo referente al aspecto económico, pareciera ser que en algunos sectores de la población ha disminuido el poder adquisitivo de los ingresos, lo que ha afectado la obtención de la Canasta Básica Alimentaria (CBA).

La CBA se define como "El conjunto de alimentos expresados en cantidades suficientes para satisfacer, por lo menos, las necesidades de calorías (energía), de un hogar promedio de una población de referencia" (INCAP/OPS, 1992).

A la CBA se le considera un parámetro de referencia para la planificación de la seguridad alimentaria del país y su costo se usa como indicador de acceso de la población a los alimentos, por lo que es de suma utilidad para determinar líneas de pobreza (MEIC, DGEC, 1995).

La CBA se calcula para la zona urbana y la zona rural, debido a que la estructura de consumo calórico de los hogares muestra diferencia en los hábitos alimentarios según la zona, al igual que en los requerimientos calóricos, dado que el tipo de actividad física es diferente. Por lo tanto, la CBA nacional se calcula como un promedio ponderado de la CBA urbana y rural (MEIC, DGEC, 1995).

En cuanto al requerimiento calórico, la CBA está referida al individuo promedio, con un requerimiento de 2.274 kilocalorías para el total del país. En 1995 se elaboró una nueva CBA que incluye 45 alimentos a nivel nacional, los cuales representan un 85% del consumo calórico reportado por el grupo de hogares de referencia.

El costo de la CBA, comparada con el nivel de ingresos, constituye un indicador valioso de la situación de equidad del sistema alimentario. En algunas oportunidades los alimentos incluidos en la misma favorecen el incremento de la inflación. Por ejemplo, en enero de 1997, la inflación fue de 2,06% siendo precisamente algunos alimentos incluidos en la CBA, los que influyeron en gran medida en este incremento (azúcar, papa, repollo y papaya) (DGEC, 1996).

Debe señalarse que el fenómeno inflacionario es uno de los que más afectan el acceso a los alimentos y que pese a la política salarial existente, el incremento salarial casi siempre es menor al incremento en el costo de la vida, lo que agudiza el problema de la pobreza y con ello el acceso a los alimentos.

En 1995, los hogares que vivían en situación de pobreza representaron el 20,4% del total de la población del país, esta cifra aumentó a un 21,6% en 1996. Según los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del año 1996, 141.477 familias tenían ingresos inferiores a los necesarios para adquirir la Canasta Básica Alimentaria, esto implicó que 13.551 familias se sumaran a los grupos más pobres del país (DGEC, 1996).

Información reportada por el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), señala que el 49% de las familias pobres viven en la región central del país. La proporción de hogares pobres es mayor en la zona rural que en la urbana, tres cuartas partes residen en el campo, algunas de las comunidades pobres presentan una alta concentración y un uso extensivo de la tierra y son aquellas que alojan a la población negra y campesina (Cumbre Mundial de la Alimentación, 1996).

El empleo constituye uno de los principales mecanismos de obtención de ingresos por parte de las familias. La Encuesta de Hogares, de julio de 1995 a julio de 1996 reveló que el desempleo fue de un 6,2%. La tasa de desempleo en 1996 fue la más alta desde 1987. El porcentaje de desempleo fue mayor en la provincia de Limón con un 8% (DGEC, 1996).

En el año 1996, no hubo crecimiento económico. Esta situación afectó a los sectores más pobres de la población, ya que al elevarse el nivel de desempleo son los más perjudicados. Hay una clara correspondencia entre la pérdida del dinamismo de la economía y el incremento de la pobreza.

En este sentido, es importante mencionar que los trabajadores del sector agropecuario son los que reciben, en promedio, menores salarios, situación que es aún más difícil para los productores de subsistencia.

Según la Encuesta de Hogares, en 1996, una familia debía contar con ¢6.949 para cubrir la alimentación mensual por persona. Ese año 141.477 familias tuvieron ingresos inferiores a los necesarios para adquirir la canasta básica alimentaria y se clasificaron como pobres.

En enero de 1997, el costo promedio per cápita de la CBA, en el país, fue de ¢7.364,95 y el salario mínimo fijado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social fue de ¢41.054. Esto implica que debe destinarse aproximadamente el 18% del salario para adquirir una CBA (DGEC, 1996), cifra que un sector de la población no puede destinar, con el consecuente menoscabo de su salud y nutrición.

Algunas de las características socioeconómicas de los hogares que viven inmersos en la pobreza, lo constituye el tamaño promedio de los grupos familiares (4,8 personas), el cual es mayor que el de los grupos considerados no pobres (4,0). Dentro de estos grupos, el peso de la población infantil es también mayor. Se estima que alrededor de medio millón de niños viven en Costa Rica en condiciones de pobreza, y con menguadas oportunidades de acceso a los bienes alimentarios que puedan asegurarles una adecuada nutrición (Cumbre Mundial de la Alimentación, 1996).

Los hogares jefeados por mujeres son frecuentes en este sector de la población. Se estima que cerca de un 26% del total de hogares pobres tienen a una mujer como jefa, mientras que en el nivel nacional la cifra es de un 19%. La mujer se incorpora cada vez en mayor número al mercado laboral, especialmente las jefas de hogar, pero en términos generales, perciben en promedio, salarios menores que los hombres por realizar trabajos similares. En el área rural la situación es más grave, ya que el 60% de las mujeres devenga salarios inferiores al salario mínimo (Cumbre Mundial de la Alimentación, 1996). Esta situación establece una relación de desventaja económica, entre los hogares jefeados por mujeres, en comparación con aquellos jefeados por varones.

Para revertir esta situación se ha creado el programa de formación integral para mujeres jefas de hogar, el cual promueve su inserción laboral y facilita

las condiciones que le permitan asegurar la manutención y cuidado de sus familias en condiciones más estables y favorables (MIDEPLAN, Panorama Nacional, 1996).

Además del ingreso familiar, existe otro aspecto importante de señalar que incide en el acceso y consumo de alimentos que son los hábitos alimentarios. En los últimos años éstos se han modificado de manera importante debido al auge de la industria procesadora de alimentos que ha puesto a disposición de la población una serie de productos que facilitan al ama de casa la preparación de los alimentos, y por otro lado, el proceso de globalización en el que está inmerso el país también ha traído consigo una transculturación, que en ocasiones, ha afectado negativamente el acceso y consumo de alimentos, de diversos sectores de la población.

Es importante destacar en esto, el papel que juega la propaganda comercial de alimentos sobre los hábitos alimentarios, ya que induce a la familia o a sus miembros a destinar los recursos económicos existentes hacia la adquisición, en ocasiones, de productos de bajo contenido nutricional y alto costo.

La influencia de estos factores ha cobrado significado por lo que es necesario el fortalecimiento de acciones sistemáticas de educación alimentario nutricional que le permita a la población seleccionar en forma adecuada sus alimentos.

Para contribuir a una mayor accesibilidad y consumo de los alimentos y evitar el acaparamiento de productos básicos u otros, el Estado dispone de mecanismos legales que le permiten tomar las medidas necesarias y atenuar los efectos negativos de dicha práctica.

Otro medio importante de disponibilidad y acceso de alimentos principalmente para pequeños y medianos productores de la zona rural es el autoconsumo, particularmente de arroz, frijoles y leche.

Los programas estatales de alimentación complementaria constituyen otro mecanismo para favorecer el acceso y consumo de alimentos ya que son una ayuda directa a muchos hogares y pueden catalogarse como un subsidio al ingreso familiar.

Estos programas son focalizados y están orientados por lo general, a mejorar la alimentación de los grupos considerados vulnerables en su condición nutricional y socioeconómica.

En el país la alimentación complementaria se ofrece mediante los Centros de Educación y Nutrición (CEN) y de los Centros Infantiles de Atención Integral (CINAI) del Ministerio de Salud y los Comedores Escolares dependientes del Ministerio de Educación Pública.

El Programa que ofrece el Ministerio de Salud opera bajo las siguientes modalidades:

- **Comidas servidas:** se refiere al servicio que se brinda directamente al beneficiario, quien recibe la comida (desayuno, almuerzo, merienda) en el lugar establecido para ello (CEN- CINAI). Este sub-programa, perteneciente al Programa de Nutrición y Atención Integral del Ministerio de Salud, está dirigido a la población preescolar, embarazadas y madres en período de lactancia que presentan desnutrición o están en riesgo social (MS, 1996). Para el año 1996 los beneficiarios atendidos en esta modalidad fueron 28.800.
- **Distribución de alimentos:** El apoyo consiste en dar al beneficiario los alimentos, de manera que la satisfacción de las necesidades alimentarias la realiza en su hogar, incluye: suministro de leche y distribución de alimentos a familias con niños severamente desnutridos (DAF). Los beneficiarios reciben control en los centros de salud o son visitados en sus hogares por los EBAIS (Dpto. Nutrición, MS, 1996). En 1996 se atendieron 71.800 beneficiarios.

Otro programa importante es el de Alimentación y Nutrición del Escolar y Adolescente (PANEA) desarrollado por el Ministerio de Educación Pública, el cual atendió 483.000 niños y niñas en el año 1995.

Es importante señalar que los programas de alimentación complementaria en su totalidad, son financiados por el Estado ya que la donación externa de alimentos, en nuestro país es prácticamente nula.

Algunas investigaciones realizadas en el país y específicamente las Encuestas de Consumo Aparente de Alimentos (ECAA), nos aportan información importante sobre el acceso y consumo de los alimentos por la población de Costa Rica.

La ECAA realizada en 1991, indica que el arroz y los frijoles tienen gran importancia dentro del patrón alimentario del costarricense independientemente del nivel socioeconómico (2). El consumo aparente per cápita en el nivel nacional fue de 137,1 g para el arroz y de 52,6 g para los frijoles (Cuadro 5). Ambos alimentos en conjunto aportan el 30% de las calorías totales consumidas a nivel nacional, cuya cifra fue de 2261 Kcal de consumo per-cápita, siendo mayor el consumo en el área rural que en la urbana (2355 Kcal y 2170 Kcal, respectivamente) (MS, 1991).

La concentración calórica del arroz y los frijoles y la complementación de aminoácidos que se da en la mezcla cereal-leguminosa, hacen que ambos alimentos sean claves en la dieta del costarricense, principalmente porque su consumo es más elevado en los estratos de bajo ingreso. Los grupos de alimentos que contribuyeron en mayor medida al consumo calórico a nivel nacional, fueron el arroz, las grasas y aceites y los azúcares, que en conjunto aportan el 56% de las calorías totales consumidas.

El consumo per-cápita de proteínas a nivel nacional fue de 62,6 g siendo el grupo de las carnes, arroz y frijoles los que aportan la mayor proporción de proteínas (55,1%) al consumo total en el nivel nacional. Los alimentos protéicos de origen animal (carnes y leche) presentan un limitado acceso en los grupos de bajos ingresos, probablemente por su costo. No obstante, el promedio nacional, de consumo de proteínas fue adecuado.

La encuesta mostró también que el consumo total de proteínas fue mayor conforme mejoraba la situación socioeconómica de los hogares, consumiéndose en mayor proporción proteínas de origen animal en los estratos socio-económicos altos (leche y carne). Evidenció además un alto consumo de grasa y aceites, así como de azúcares. Contrariamente, reportó un bajo consumo de vegetales y frutas, aunque estos dos últimos grupos de alimentos, no fueron representativos por haberse incluido solamente los disponibles en la mayoría de los meses del año (MS, 1991).

Las encuestas nacionales de nutrición de los años 1978 y 1982 coinciden con el patrón de consumo identificado en las encuestas de consumo aparente. Estos estudios indican que a medida que aumenta el ingreso de la población, la dieta se diversifica y aumenta el consumo de alimentos fuente de proteínas y grasas.

Con base en el consumo de alimentos anteriormente descrito se observa que la población tiene un patrón alimentario abundante en carbohidratos y grasas. Cabe destacar entre los principales alimentos que se consumen, a los granos básicos, como el arroz y los frijoles y por lo tanto componentes fundamentales de la seguridad alimentaria del país.

III. UTILIZACIÓN BIOLÓGICA DE LOS NUTRIENTES

La utilización biológica de nutrientes, puede ser definida como el uso que hace el organismo de los alimentos que ingiere. Esta va a depender, entre otros factores, del estado de salud de los individuos y de la influencia de otros factores como los ambientales, genéticos e inmunológicos. El resultado esperado de una efectiva utilización biológica de los nutrimentos, es un individuo sano (SEPAN, 1989).

Muchas de las enfermedades que se sufren, repercuten en el estado de nutrición de las personas afectadas, un ejemplo de ello son las enfermedades infecciosas, las cuales inducen a un requerimiento mayor de nutrientes y energía ya que los procesos metabólicos se alteran y el individuo consume menos alimentos por la pérdida de apetito. Esto aunado a malas condiciones de higiene ambiental pueden llevar a un deterioro del estado nutricional.

Los servicios de salud que el Estado ofrece a sus habitantes, tales como los programas de inmunización, el control de enfermedades infecciosas, el saneamiento ambiental y otras medidas preventivas, son de fundamental importancia para alcanzar un mejor estado de salud y nutrición de la población.

Entre los años 1966 y 1996, se realizaron en el país cinco encuestas nacionales de nutrición las que han permitido conocer el estado nutricional de la población, especialmente materno infantil.

En la década de los 60, Costa Rica presentaba la mayoría de los problemas nutricionales característicos de los países en vías de desarrollo, la identificación con representatividad nacional de estos problemas se realizó en 1966, siendo los principales la desnutrición energético protéica, hipovitaminosis A, bocio endémico y anemias ferroprivas (INCAP, 1969).

Posteriormente la situación nutricional de la población costarricense mejoró significativamente como producto de los cambios en las políticas de salud y en el nivel de vida de la población. Se presentó entonces una evolución de la patología característica del subdesarrollo a la que prevalece en países industrializados tales como las enfermedades crónicas no transmisibles sin que la economía nacional hubiese experimentado un crecimiento equivalente. Sin embargo, subsiste un importante remanente de las enfermedades propias del subdesarrollo en las zonas urbanas y rurales más pobres (CIN, 1992).

En el país, se han realizado cinco censos de talla en escolares de primer grado (entre 1979 y 1989). Los datos encontrados indican que el porcentaje de niños con retardo en talla ha disminuido pasando de 20,4% en 1979 a 9,3% en 1989 (MS, 1995).

La ENN de 1996, evaluó también el estado nutricional del escolar utilizando el IMC, con los siguientes resultados: el 16,5% presentó déficit nutricional y el 14,9% sobrepeso. Las niñas presentaron mayor porcentaje de sobrepeso que los niños, con valores de 16,3% y 13,6% respectivamente.

En la población adulta, la Encuesta Nacional de Nutrición de 1982, reveló que el 31,5% presentaba obesidad (índice de masa corporal IMC igual o mayor a 25) siendo mayor el problema en las mujeres que en los hombres, 39,7% y 22,1% respectivamente y mayor conforme aumentaba la edad. (Novygrodt, 1989).

La ENN de 1996 mostró que en mujeres de 15 a 19 años el sobrepeso fue de 23,2%, en las de 20 a 44 años de edad fue de 49,5% y en los de 45 a 59 años, alcanzó la cifra de 75%. La obesidad en la población adulta femenina irrumpe como un serio problema de salud pública que se mantiene a lo largo del tiempo (1982-1996), y por lo tanto condiciona a la alta morbi-mortalidad provocada por enfermedades asociadas, tales como hipertensión arterial, diabetes, cardiopatías y accidentes vasculares cerebrales, entre otros. (MIDEPLAN, Panorama Nacional, 1996).

Con relación a la situación de micronutrientes específicos, los datos reportados en las encuestas de nutrición y otros estudios han determinado que en el país se presentan deficiencias de varios micronutrientes, entre los principales cabe mencionar el hierro, yodo, vitamina A y flúor.

Hierro: La anemia de origen nutricional fue uno de los problemas identificado desde 1966 determinándose que las anemias eran por deficiencia de hierro y en menor medida por carencia de ácido fólico.

Evaluaciones posteriores mostraron que en 1982, el porcentaje de niños menores de 6 años con valores deficientes de hemoglobina, fue de 21,7%, superior en un 20% a la encontrada en 1966 (CIN, 1992). La información disponible revela que el problema continúa afectando principalmente al preescolar con un 26% de prevalencia como promedio y a la embarazada con un 28%. En la mujer fértil se encontraron niveles de prevalencia de 18,9% (ENN, 1996).

En 1982, dos años después de suspendido el enriquecimiento de azúcar con Vitamina A, el consumo de esta vitamina por el preescolar era superior al recomendado, mientras que en el adulto el consumo de Vitamina A continuaba por debajo del 50% de las recomendaciones, principalmente en la mujer embarazada y en período de lactancia (CIN, 1992).

Para 1996, los resultados de la ENN mostraron que la deficiencia de Vitamina A en los niños preescolares fue de 8,7% en el nivel nacional y en la mujer embarazada fue del 1%. La prevalencia de hipovitaminosis A pasó de 1,8% en 1981 a 8,7% en 1996. Esta situación ha requerido la aplicación de propuestas de medidas correctivas inmediatas que contribuyan a disminuir esta problemática.

Flúor: El flúor ha sido identificado como un componente químico altamente relacionado con la prevención de caries dentales.

Aunque la fluoruración del agua había sido utilizada en el nivel mundial por gran cantidad de países, Costa Rica decidió iniciar en 1983 esfuerzos para la fluoruración de la sal por no contar con un sistema nacional de acueductos. No fue hasta 1987 que se inició, con la colaboración de tres empresas salineras del país, la fluoruración de la sal como un programa preventivo de cobertura nacional. En 1990, se extendió a la totalidad de las industrias salineras. La ENN 1996 señaló que el 97% de los hogares consumen sal fortificada con flúor.

Algunos estudios sobre caries dental indican una disminución de un 40% en los escolares de 12 años de Costa Rica (CPOD 4,9) (Salas y Solano, 1994) y un 48% en preescolares de 3 años del cantón central de San José (ceo 3) (Salas y Solano, 1993) (MS; DN, 1996).

Bajo peso al nacer: Un aspecto importante de tomar en cuenta y que incide en el estado nutricional de la población infantil, es el bajo peso al nacer. Puede señalarse que en la última década, el porcentaje de niños con bajo peso al nacer (menos de 2 500 gramos) no ha variado mucho. Los datos muestran que en 1995 el 6,6% de los nacimientos fueron con peso inferior de 2 500 gramos. (MIDEPLAN, Panorama Nacional, 1996).

Parasitosis: La parasitosis intestinal como factor importante que interfiere en la utilización biológica de nutrientes, reveló una reducción significativa en los diferentes grupos poblacionales. La prevalencia general de helmintos fue de 5,4%. Solo el 1% de las personas están infectadas con dos o tres tipos de helmintos. El 4,4% solo presentó un tipo de helmintos.

Saneamiento ambiental: A finales del 95, el país logró una cobertura de 99,6% con agua en la vivienda o en un lugar accesible, con porcentajes de 99,9% en zona urbana y 99,3% en zona rural. Sin embargo, solamente el 63% de la población recibe agua de acueductos administrados por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado (ICAA); contando el 37% de la población restante con una calidad de agua poco confiable.

Con relación a la eliminación de excretas, el 96,6% de la población dispone de alcantarillado o eliminación sanitaria de excretas.

Otro aspecto importante, de señalar y que está asociada directamente con la utilización biológica es la inocuidad de los alimentos. En este sentido, el aumento del sector informal dedicado a la preparación y venta de alimentos con poco o nulo control sanitario, aunado a la aplicación inadecuada (intensa y sin control) de plaguicidas y productos químicos, constituyen un grave riesgo para la salud. Del mismo modo, la utilización de aguas contaminadas para el riesgo de hortalizas afecta la calidad e inocuidad de estos productos.

4. OPERACIONALIZACION DEL PLAN

Para facilitar la comprensión y el seguimiento del Plan de Acción, este se presenta en forma de matrices, que como puede observarse en el anexo 2, incluye para cada uno de los componentes, el enunciado de las acciones, las estrategias operativas, las instituciones responsables y los indicadores de cumplimiento.

La elaboración del contenido de las matrices ha sido el producto de intensas revisiones y adecuaciones y corresponden a actividades actualmente en ejecución.

No obstante que este Plan fundamentalmente se enmarca y nace como una respuesta nacional a la necesidad de desarrollar acciones de alimentación y nutrición en forma armónica y coordinada, entre los sectores involucrados, también responde a compromisos internacionales en este campo, expresados en los siguientes foros:

a. *En el nivel internacional:*

- ▶ **Cumbre Mundial en Favor de la Infancia. Nueva York, 1990.**
- ▶ **Conferencia sobre Malnutrición por Carencia de Micronutrientes. Montreal, 1991.**
- ▶ **Cumbre de Presidentes del Istmo Centroamericano sobre Desarrollo Humano, Infancia y Juventud. Tegucigalpa, 1991.**
- ▶ **Conferencia Internacional sobre Nutrición. Roma, 1992.**
- ▶ **XLIII y XLIV Reuniones del Consejo del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, COMISCA. San José, 1993.**
- ▶ **Resolución XX sobre Iniciativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la XIV Cumbre de Presidentes. Guatemala, 1993.**
- ▶ **Cumbre Mundial de Alimentos, Roma, Italia, 1996.**

b. En el nivel nacional:

- ▶ **Declaratoria para la elaboración y ejecución de un Plan Agro-Alimentaria y Nutricional, firmado por representantes del Gobierno, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Alimentación. Octubre de 1994.**
- ▶ **Plan Nacional de Combate a la Pobreza, Noviembre de 1994.**

Tal como se indicó en la presentación del Plan su seguimiento y monitoreo compete a la SEPAN, instancia que deberá revisarlo anualmente, como mínimo, con el objeto de actualizarlo, verificar su cumplimiento y ajustarlo si fuese necesario. Para ello se ha elaborado una matriz que aparece en el anexo 3.

En el anexo 4 se muestran las relaciones existentes entre la SEPAN y los diferentes sectores, los cuales convergen hacia el desarrollo de planes, programas y proyectos sustantivos cuyo propósito final es el logro de la seguridad alimentaria-nutricional de la población.

Como puede observarse en las matrices, el proceso no sólo involucra a las dependencias del Gobierno, sino que trasciende a otros actores sociales, tales como ONG's, empresa privada y grupos organizados.

5. OBJETIVOS DEL PLAN

- ▶ **Contribuir a la oportuna disponibilidad de alimentos básicos para mantener una alimentación y nutrición satisfactoria.**
- ▶ **Impulsar acciones para el acceso a los alimentos básicos.**
- ▶ **Impulsar acciones para el consumo adecuado de alimentos.**
- ▶ **Promover la vigilancia de las condiciones del hábitat que favorezcan la óptima utilización de nutrientes.**

6. ***PLAN DE ACCION***

I. DISPONIBILIDAD DE LOS ALIMENTOS

I. **DISPONIBILIDAD DE LOS ALIMENTOS:** 1. Fortalecimiento de los sistemas de información para asegurar la disponibilidad agropecuaria nacional

ACCIONES	ESTRATEGIAS OPERATIVAS	INSTITUCIONES RESPONSABLES *	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
1. Fortalecimiento de los sistemas de información para asegurar la disponibilidad agropecuaria nacional	Definición de los productos considerados básicos para la alimentación de los habitantes Inclusión de estos nuevos productos dentro del sistema de estimaciones y pronósticos agrícolas Fortalecimiento de las metodologías sobre estimaciones y pronósticos agrícolas con variables agrometeorológicas Información sobre oferta y demanda de productos agropecuarios como consumo para el establecimiento de una ventanilla única de COMEX Creación de mecanismos para vigilar las reservas en poder de la empresa privada Capacitación sobre el uso de la información generada por las Hojas de Balance de Alimentos (H.B.) y del sistema de estimaciones y pronósticos agrícolas Organización y realización de un nuevo Censo Agropecuario que brinde información nacional, y que sirva de marco muestral para las encuestas agropecuarias posteriores Elaboración de la propuesta de Encuesta agropecuaria periódica Fortalecimiento de los sistemas existentes de información nacional e institucional sobre producción agropecuaria, haciendo énfasis en el mejoramiento del flujo de la información	CNP-MAG-MS-MEIC CNP CNP-IMN CNP-COMEX CNP-MEIC CNP-MAG/SEPSA DGEC-MAG-SEPAN SEPSA MAG MAG/SEPSA-CNP	Disponibilidad ininterrumpida de productos básicos en el mercado nacional Hojas de Balance de Alimentos actualizadas y disponibles Censo agropecuario realizado Diseño metodológico de Encuestas agropecuarias periódicas

* (Ver anexo 5)

- I. **DISPONIBILIDAD DE LOS ALIMENTOS:**
4. Desarrollo de la agroindustria en el nivel regional y local
 5. Desarrollo tecnológico para evitar pérdida post-cosecha de granos básicos, verduras y frutas
 6. Establecimiento de una red de información

ACCIONES	ESTRATEGIAS OPERATIVAS	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
4. Desarrollo de la agroindustria en el nivel regional y local	<p>Apoyo al proceso agroindustrial por parte del sistema de zonificación.</p> <p>Apoyo de la comisión consultiva</p> <p>Reconocimiento y desarrollo de procesos y encadenamiento de producción agrícola</p> <p>Apoyo al desarrollo de tecnología apropiada</p>	<p>Comisión consultiva/ CCNSA</p> <p>CCNSA</p> <p>CCNSA</p> <p>CNP-MAG</p>	<p>Consolidación de Centros Regionales Agro-industriales</p> <p>Funcionamiento de la comisión</p> <p>Funcionamiento de la cadena de producción agrícola</p>
5. Desarrollo tecnológico para evitar pérdida post-cosecha de granos básicos, verduras y frutas	<p>Mejoramiento de la infraestructura para el traslado de productos hacia centros de acopio</p> <p>Mejoramiento de la ubicación estratégica de los centros de acopio</p> <p>Garantía de desarrollo tecnológico para la manipulación y comercialización de los productos</p> <p>Organización de productores con el apoyo técnico y financiero de las instituciones seleccionadas</p>	<p>CNP-MOPT-MAG MUNICIPALIDADES</p> <p>CNP-MAG</p> <p>CNP-MAG- Universidades</p> <p>CNP-MAG-IDA</p>	<p>Evaluación de pérdida post-cosecha por zona productiva</p> <p>Establecimiento de políticas para ubicación de los centros</p> <p>Transferencia tecnológica y capacitación pequeños y medianos productores</p> <p>Inserción en el Programa reconversión productiva</p>
6. Establecimiento de una red de información para mejorar la comercialización y acopio de los productos básicos y perecederos	<p>Creación de una red de información oportuna sobre acceso a mercados</p> <p>Capacitación a las organizaciones de productores para el manejo gerencial de la actividad productiva</p> <p>Promoción en el uso de la información que genera la bolsa de productos agropecuarios</p>	<p>MAG-CNP</p> <p>MAG-IDA-INA-CNP</p> <p>BOLPRO</p>	<p>Constitución y difusión de la red de comercialización</p> <p>Organizaciones capacitadas</p> <p>Utilización información</p>

- I. **DISPONIBILIDAD DE LOS ALIMENTOS:**
7. Fomento y fortalecimiento de las organizaciones de pequeños y medianos productores
 8. Canalización de los recursos y actividades productivas con potencial en sus áreas de influencia
 9. Control de reglamentos técnicos para productos alimenticios nacionales e importados.

ACCIONES	ESTRATEGIAS OPERATIVAS	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
<p>7. Fomento y fortalecimiento de las organizaciones de pequeños y medianos productores (para que puedan recibir los servicios integrales de apoyo que requieren sus actividades productivas: crédito, gerencia, transferencia tecnológica apropiada, asistencia técnica, comercialización, infraestructura social, caminos vecinales)</p>	<p>Organización de los pequeños y medianos productores en cooperativas, asociaciones de productores, centros agrícolas (CABS) (incluye las actividades pesqueras)</p> <p>Utilización de la capacitación para fortalecer las organizaciones existentes y apoyar la creación de nuevos entes de producción con capacidad gerencial</p> <p>Producción y manejo local de información para sustentar procesos de decisión y planificación</p> <p>Creación de créditos preferenciales para el fortalecimiento de organizaciones de productores</p>	<p>MAG-CNP-IDA-INFOCOOP- INCOPECA- CENARA</p> <p>INA-CNP-MAG-IDA</p> <p>Comité Regional Sector Agropecuario</p> <p>MAG-Bancos-FINCA-PPZN-Fondo Taiwán-ONG's</p>	<p>Aumento del número de organizaciones de producción agrícola y pesquera</p> <p>Aumento del número de productores organizados</p> <p>Aumento de la capacidad gerencial de los productores</p> <p>Información agrícola y pesquera utilizada en procesos decisivos locales</p>
<p>8. Canalización de los recursos y actividades productivas con potencial en sus áreas de influencia</p>	<p>Participación del sector público y privado en la ejecución de proyectos productivos, competitivos y sostenibles</p>	<p>CNP-MAG-IMAS- FODESAF- BANCOOP</p>	<p>Cartera de proyectos productivos disponibles</p> <p>Ejecución de proyectos con alto grado de competitividad y sostenibilidad</p>
<p>9. Control de reglamentos técnicos para productos alimenticios nacionales e importados.</p>	<p>Elaboración y control del cumplimiento de reglamentos técnicos para productos alimenticios nacionales e importados</p> <p>Creación y utilización de los laboratorios acreditados para verificar los reglamentos técnicos</p> <p>Sistema de muestreo de los productos para verificar los reglamentos técnicos</p> <p>Divulgación y capacitación a la industria de alimentos para que se cumpla la normativa</p>	<p>MS-MAG-CNP MEIC-ONNUM- INCIENSA- CTCVNA- CACIA</p>	<p>Cumplimiento de reglamentos técnicos obligatorios</p>

I. **DISPONIBILIDAD DE LOS ALIMENTOS:** 10. Desarrollo y empleo de nuevas metodologías para aumentar la disponibilidad de alimentos en el hogar

ACCIONES	ESTRATEGIAS OPERATIVAS	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
10. Desarrollo y empleo de nuevas metodologías (para satisfacer necesidades alimentario nutricionales de sectores de población postergados: Ejemplo: producción local de alimentos)	Utilización de la hidroponía popular en proyectos agroproductivos para áreas urbano marginales Utilización de la agricultura orgánica en asentamientos campesinos	MS-FAO-MEP-UNA-INA-IMAS- INCAP-IDA- FODESAF MAG-IDA-CNP-INA	Número de comunidades e instituciones educativas de áreas postergadas cubiertas por los programas

II. ACCESO A LOS ALIMENTOS

- II. **ACCESO A LOS ALIMENTOS:**
1. Actualización sistemática y divulgación de la estructura de la Canasta Básica Alimentaria
 2. Identificación de indicadores y metodologías para evaluar el acceso que tiene la población a los alimentos
 3. Revisión y ajuste de los programas de ayuda alimentaria en el país

ACCIONES	ESTRATEGIAS OPERATIVAS	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
<p>1. Actualización sistemática y divulgación de la estructura de la Canasta Básica Alimentaria (CBA)</p>	<p>Utilización de encuestas de ingresos y gastos</p> <p>Divulgación por los medios de información masiva</p> <p>Distribución de documentos a instituciones y bibliotecas</p>	<p>DGEC-MS-MEIC-CCSS-INCAP</p>	<p>Módulo de consumo aparente aplicado antes del 2000</p> <p>Publicación disponible con CBA actual</p> <p>Conocimiento de la CBA por el consumidor</p>
<p>2. Identificación de indicadores y metodologías para evaluar el acceso a los alimentos que tiene la población</p>	<p>Establecimiento de los mecanismos de coordinación entre las instituciones que generan indicadores y metodologías de acceso a los alimentos</p> <p>Recopilación de información generada por instituciones sobre los indicadores de acceso a los alimentos</p> <p>Revisión de la metodología para el establecimiento de salarios base y mínimo (que contempla la utilización del costo de la CBA)</p>	<p>SEPAN-MEIC-DGEC-MTSS-MS</p> <p>SEPAN-MS-</p>	<p>SEPAN impulsando proceso</p> <p>Información recopilada y utilizada en procesos</p> <p>Inclusión del costo de CBA en el IPC</p>
<p>3. Revisión y ajuste de los programas de ayuda alimentaria en el país</p>	<p>Diagnóstico y divulgación de los programas de ayuda alimentaria en el país</p> <p>Propuesta de re-orientación de los programas de ayuda alimentaria en el país</p> <p>Existencia de normas técnicas y procedimientos en alimentación y nutrición</p> <p>Establecimiento de políticas para el recibo de alimentos externos destinados a programas de ayuda alimentaria</p>	<p>MS-SEPAN-RUTA SOCIAL-INCAP-FODESAF</p> <p>MS-SEPAN</p> <p>MS-SEPAN</p>	<p>Divulgación de diagnóstico realizado y propuesta elaborada</p> <p>Ajuste de programas</p> <p>Aplicación propuesta</p> <p>Existencia de normas y procedimientos</p>

III. CONSUMO DE LOS ALIMENTOS

III. CONSUMO DE LOS ALIMENTOS:

1. Disponibilidad de Guías Alimentarias para el país
2. Desarrollo de un programa de Comunicación y Educación Alimentaria Nutricional al consumidor

ACCIONES	ESTRATEGIAS OPERATIVAS	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
<p>1. Disponibilidad de Guías Alimentarias para el país</p>	<p>Creación de un grupo técnico interinstitucional para revisión final del material elaborado sobre guías alimentarias para adultos.</p> <p>Búsqueda de recursos humanos y financieros para el desarrollo del proceso de elaboración de Guías Alimentarias</p> <p>Adecuación de las guías alimentarias a la población infantil, adolescente y adulto mayor.</p> <p>Capacitación en el uso de las Guías Alimentarias</p>	<p>MS-INCIENSA-UCR-CCSS-EMPRESA PRIVADA-INCAP</p>	<p>Guías alimentarias terminadas y publicadas</p> <p>Capacitación impartida para el uso de las Guías</p> <p>Guías alimentarias conocidas por la población meta</p>
<p>2. Desarrollo de un programa de Comunicación y Educación Alimentaria Nutricional (CEAN)</p>	<p>Revisión, aprobación y ejecución del Plan de Comunicación y Educación Alimentario Nutricional (CEAN)</p> <p>Revisión del CEAN (como apoyo a la función rectora en nutrición del Ministerio de Salud)</p> <p>Presentación a la SEPAN del CEAN para buscar la viabilidad del plan y la unificación de criterios</p> <p>Vigilancia de mensajes publicitarios que afecten la salud del consumidor</p> <p>Adecuación curricular de contenidos de alimentación y nutrición en la educación formal costarricense</p> <p>Capacitación en alimentación y nutrición a docentes</p>	<p>MS-MEP-CCSS-INCAP-SEPAN-INCIENSA-INA-MEIC-Comisiones Protección al consumidor Universidades</p>	<p>Plan elaborado, aprobado y coordinado</p> <p>Sistema sobre control de propaganda de alimentos en operación</p> <p>Actualización y divulgación reglamento etiquetado nutricional</p> <p>Plan curricular adecuado en la educación formal (incluye carreras universitarias)</p> <p>Docentes capacitados</p>

III. CONSUMO DE LOS ALIMENTOS:

3. Establecimiento del sistema de vigilancia de alimentos para ETAS en el país
4. Desarrollo de investigaciones operativas como apoyo a programas de alimentación y nutrición
5. Sistematización del módulo de consumo aparente de alimentos

ACCIONES	ESTRATEGIAS OPERATIVAS	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
3. Establecimiento del sistema de vigilancia de alimentos para el control de enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS)	<p>Diagnóstico específico para determinar la situación de calidad e inocuidad de alimentos.</p> <p>Recopilación de estudios realizados y formulación de propuestas para la adecuación de laboratorios, establecimiento de reglamentos técnicos e indicadores de calidad sanitaria de alimentos (nacionales e importados) y muestreo periódico para análisis de alimentos</p>	MS-INCIENSA-MAG-MEIC	<p>Diagnóstico de situación y de sistemas de vigilancia de la calidad de los alimentos disponibles</p> <p>Propuestas elaboradas</p> <p>Sistema de vigilancia en operación</p>
4. Desarrollo de investigaciones operativas como apoyo a programas de alimentación y nutrición	Establecimiento de prioridades de investigaciones operativas que conlleven al mejoramiento de la situación alimentaria nutricional	MS-INCIENSA-UCR-SEPAN	<p>Priorización de investigaciones realizadas</p> <p>Coordinación y seguimiento de las investigaciones</p>
5. Sistematización del módulo de consumo aparente de alimentos	<p>Establecimiento de un programa de realización encuestas de consumo aparente para determinar tendencias en el consumo aparente de los alimentos</p> <p>Establecimiento de un convenio para la ejecución del programa</p> <p>Creación de un grupo de análisis de los resultados de las Encuestas de Consumo Aparente</p> <p>Elaboración de un plan de capacitación a los usuarios</p>	<p>MS-DGEC-SEPAN</p> <p>MS-DGEC</p> <p>MS-CCSS-SEPAN- INCAP-INCIENSA</p> <p>MS-SEPAN- Organizaciones de Consumidores</p>	<p>Programa de encuesta de consumo aparente de alimentos establecido.</p> <p>Módulo de Consumo Aparente aplicado (año 2000)</p> <p>Grupo integrado</p> <p>Capacitaciones impartidas</p>

IV. UTILIZACIÓN BIOLÓGICA DE LOS NUTRIENTES: 1. Elaboración del Programa Nacional de Micronutrientes

49

ACCIONES	ESTRATEGIAS OPERATIVAS	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
<p>1. Elaboración del Programa Nacional de Micronutrientes (PNM)</p> <p>- Desarrollo del PNM</p> <p>- Evaluación y control de los programas de fortificación de los alimentos con micronutrientes</p> <p>- Desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología para mejorar la disponibilidad de micronutrientes en la población</p>	<p>Utilización del componente de micronutrientes de ENN como insumo para el PNM</p> <p>Aplicación de medidas para mejorar situación nutricional relacionada con micronutrientes</p> <p>Establecimiento de reglamentos técnicos y procedimientos para la regulación de la fortificación de alimentos</p> <p>Establecimiento de un sistema de control de fortificación de alimentos con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Yodo y flúor - Otros micronutrientes <p>Definición de alimentos y tipo de micronutrientes según prioridad nacional de fortificación</p> <p>Diseño de nuevos programas de fortificación</p>	<p>CNM</p> <p>CNM-MS-Empresa Privada</p> <p>MS-INCIENSA-CCSS-DGEC-UCR-CNM MEP-INCAP-Empresa Privada</p> <p>MEIC-CNM</p> <p>MS-INCIENSA-Salinos MS-INCIENSA-Empresa Privada</p> <p>CNM-SEPAN</p> <p>MS-INCIENSA-CITA-Empresa Privada</p>	<p>Diseño PNM</p> <p>PNM funcionando y medidas decisorias aplicadas</p> <p>Disponer de un manual de reglamentos técnicos y procedimientos para la fortificación de alimentos</p> <p>Sistema sobre regulación y control de los alimentos fortificados en operación</p> <p>Priorización de investigaciones realizada. Coordinación y seguimiento de las investigaciones</p>

IV. UTILIZACIÓN BIOLÓGICA DE LOS NUTRIENTES: 2. Fortalecimiento del subsistema de vigilancia alimentaria nutricional de la población

ACCIONES	ESTRATEGIAS OPERATIVAS	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
<p>2. Fortalecimiento del subsistema de vigilancia alimentaria nutricional de la población</p>	<p>Actualización de la situación alimentaria nutricional de la población</p> <p>Censo de talla y encuesta de peso en escolares</p> <p>Capacitación permanente del personal en la aplicación de normas y procedimientos de los programas alimentario nutricionales</p> <p>Mejoramiento del cumplimiento de la notificación obligatoria de: Bajo Peso al Nacer Bocio Desnutrición severa Deficiencia Vitamina A</p> <p>Desarrollo de un sistema de información alimentaria-nutricional con indicadores básicos</p>	<p>SEPAN-MS-CCSS</p> <p>MEP-MS-Comisión Nacional de Censo Talla y Encuesta Peso</p> <p>MS-INCIENSA-CCSS-MEP</p> <p>MS-CCSS</p> <p>MS-INCIENSA-CCSS-SEPSA-MEP-DGEC-MAG-FODESAF (SISI)</p>	<p>Análisis de situación alimentaria nutricional realizado e identificación de indicadores básicos</p> <p>Censo de talla y encuesta de peso realizada</p> <p>Programa de educación continua funcionando</p> <p>Mejoramiento de la notificación obligatoria existente de enfermedades nutricionales por déficit</p> <p>Implementación de un sistema paralelo de enfermedades nutricionales por exceso</p> <p>Sistema de información funcionando</p>

- IV. **UTILIZACIÓN BIOLÓGICA DE LOS NUTRIENTES:** 3. Participación de los EBAIS en el mejoramiento del estado nutricional
4. Prevención de las enfermedades condicionantes del estado nutricional

ACCIONES	ESTRATEGIAS OPERATIVAS	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
<p>3. Participación de los EBAIS en el mejoramiento del estado nutricional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detección, referencia, notificación y apoyo por parte del equipo local (EBAIS) de los casos de malnutrición tanto por déficit como por exceso - Referencia por parte del EBAIS de beneficiarios a programas de alimentación complementaria - Educación nutricional para la corrección de problemas nutricionales específicos 	<p>Coordinación del EBAIS con el programa operativo de nutrición para incluir beneficiarios en las diferentes modalidades</p> <p>Existencia de manuales de normas de atención y procedimientos</p>	<p>CCSS-MS-MEP</p> <p>CCSS-MS-INCIENSA</p>	<p>Casos de malnutrición por déficit o por exceso identificados, referidos y atendidos</p> <p>Seguimiento y control de casos de malnutrición detectados por EBAIS con apoyo del programa operativo en nutrición</p> <p>Cumplimiento de normas de atención</p>
<p>4. Prevención de las enfermedades condicionantes del estado nutricional</p> <p>Apoyo para el Análisis de situación en salud (ASIS) en el nivel local</p> <p>Mejoramiento de hábitos alimentarios e higiénicos de la población mediante la educación alimentaria nutricional</p> <p>Participación social para la prevención y abordaje de los problemas alimentarios y nutricionales prevalentes en la comunidad</p>	<p>Fortalecimiento de los aspectos alimentario-nutricionales del ASIS</p> <p>Adecuación curricular y capacitación de personal de salud, docentes y de otro personal dedicado a la entrega de servicios de salud</p> <p>Fortalecimiento de aspectos alimentario-nutricionales en la comunidad mediante la educación formal e informal detallados en el CEAN</p> <p>Promoción de la participación social en acciones integrales de salud incluyendo aspectos de alimentación y nutrición</p>	<p>MS-CCSS</p> <p>MS-MEP-CCSS</p> <p>CCSS-MS-MEP-INCIENSA-Universidades</p> <p>MS-CCSS-IMAS-INCIENSA-Universidades</p>	<p>Indicadores alimentario nutricionales incluidos en el ASIS</p> <p>Programa de capacitación planificados y desarrollados (con inclusión de aspectos alimentario nutricionales)</p> <p>Sociedad civil y grupos organizados participando en programas de salud integral</p>

IV. UTILIZACIÓN BIOLÓGICA DE LOS NUTRIENTES: 5. Mejoramiento del saneamiento ambiental en áreas prioritarias rurales y urbanas

ACCIONES	ESTRATEGIAS OPERATIVAS	INSTITUCIONES RESPONSABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
<p>5. Mejoramiento del Saneamiento Ambiental</p> <p>Ampliación de la cobertura de la letrinización en todo el país</p> <p>Mejoramiento de la calidad del agua</p>	<p>Mejoramiento de los procedimientos de eliminación y disposición de desechos sólidos y líquidos</p> <p>Recuperación de cuencas hidrográficas</p> <p>Capacitación de personal y educación comunitaria</p> <p>Participación Social</p> <p>Coordinación interinstitucional e intersectorial</p> <p>Capacitación de personal y educación comunitaria</p> <p>Participación social</p> <p>Vigilancia de la calidad de agua</p> <p>Capacitación</p> <p>Educación comunitaria</p>	<p>MS-ICAA-ICE-CCSS-MINAE Municipalidades-Comunidad-Empresa Privada</p> <p>MS-CCSS-ICAA-MEP-IMAS-Comunidad-Municipalidades</p> <p>MS-ICAA-MEP-Municipalidades-Comunidad</p>	<p>Comunidades con disposición final de desechos sólidos y líquidos adecuados</p> <p>Cuencas hidrográficas en control</p> <p>Personal y líderes de la Comunidad capacitados</p> <p>Comunidades capacitadas e involucradas en proceso</p> <p>Cobertura de letrinización ampliada</p> <p>Personal y comunidad capacitados</p> <p>Acueductos supervisados controlados</p> <p>Porcentaje de población con abastecimiento de agua</p> <p>Comunidad capacitada y participando en el proceso</p>

7. BIBLIOGRAFÍA

- 1. Dirección General de Estadística y Censos. Estimación de la Pobreza (recopilación bibliográfica). San José, Costa Rica, 1996.**
- 2. Gobierno de la República. Conferencia Internacional de Nutrición: CIN-1992: Documento País. San José, Costa Rica, 1992.**
- 3. Gobierno de Costa Rica. Cumbre Mundial de la Alimentación: Ponencia de Costa Rica (borrador). San José, Costa Rica, 1996.**
- 4. Gobierno de Costa Rica. Estrategia y lineamientos para un plan de acción sobre seguridad alimentaria: Cumbre Mundial de la Alimentación. San José, Costa Rica, 1996.**
- 5. Ibañez, E.: Sistema de producción agrícola con base a requerimientos nutricionales para satisfacer las necesidades alimentarias de una familia tipo. Guatemala, 1989.**
- 6. INCAP. Evaluación nutricional de la población de Centro América y Panamá. Guatemala: INCAP, 1969.**
- 7. Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Dirección General de Estadística y Censos. Canasta Básica de Alimentos. San José, Costa Rica, 1995.**
- 8. Ministerio de Economía Industria y Comercio. Costo de la Canasta Básica de Alimentos. Boletín Mensual, Año 3, N.1, enero 1997.**
- 9. Ministerio de Economía, Industria y Comercio y Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta de hogares y propósitos múltiples. Módulo de empleo. San José, Costa Rica, 1996.**
- 10. Ministerio de Planificación y Política Económica. Panorama Nacional 1995: Balance social, económico y ambiental. San José, Costa Rica, 1996.**
- 11. Ministerio de Planificación y Política Económica. Panorama Nacional 1996: Balance social, económico y ambiental. San José, Costa Rica, 1997.**

12. **Ministerio de Salud. Encuesta Nacional de Nutrición. Evaluación Dietética, 1978. San José, Costa Rica, 1979.**
13. **Ministerio de Salud. Encuesta Nacional de Nutrición. Evaluación Dietética, 1982. San José, Costa Rica, 1986.**
14. **Ministerio de Salud. I Encuesta Nacional sobre Consumo Aparente de alimentos, 1989. San José, Costa Rica, 1991.**
15. **Ministerio de Salud. II Encuesta Nacional sobre Consumo Aparente de alimentos, 1991. San José, Costa Rica, 1993.**
16. **Ministerio de Salud. Encuesta Nacional de Micronutrientes (protocolo). San José, Costa Rica, 1995.**
17. **Ministerio de Salud. Encuesta Nacional de Nutrición, 1996. Módulo Antropometría. San José, Costa Rica, 1997.**
18. **Ministerio de Salud e Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud. Encuesta Nacional de Nutrición, 1996. Módulo Micronutrientes. San José, Costa Rica, 1997.**
19. **Ministerio de Salud y Universidad de Costa Rica. Encuesta Nacional de Nutrición, 1996. Módulo Helmintos Intestinales. San José, Costa Rica, 1997.**
20. **Ministerio de Salud. Evaluación Nacional de Deficiencia de Yodo en Escolares. Costa Rica 1989-1990. San José, Costa Rica, 1991.**
21. **Ministerio de Salud. Informe Anual 1996. San José, Costa Rica, 1997.**
22. **Muñoz, L. y Murillo, S. (Editoras). Guías de Alimentación: Lineamientos metodológicos y criterios técnicos. San José, Costa Rica, 1995.**
23. **Novygrodt, R.: Epidemiología de la Obesidad en Costa Rica. Tesis de maestría en alimentación y nutrición en salud. Guatemala, 1989.**
24. **Organización Panamericana de la salud (OPS) e Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP): Definición de la Canasta Básica de Alimentos en el Area Centroamericana. Guatemala, 1992.**

25. Sáenz, L.(editor). **Análisis de la Situación Alimentaria - Nutricional en Costa Rica.** San José, Costa Rica, 1981.
26. Secretaria de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición. **Marco Conceptual para la Elaboración de una Política de Alimentación y Nutrición.** San José, Costa Rica, 1988.
27. Secretaria de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición y Segunda Vicepresidencia de la República. **Política y Plan Nacional de Alimentación y Nutrición.** San José, Costa Rica, 1989.

8. ANEXOS

ANEXO 1

Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición (SEPAN)

La Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición (SEPAN), es la instancia encargada de coordinar las acciones relacionadas con la alimentación y la nutrición que se desarrollan en el país y que están contenidas, en su mayoría, en el Plan de Seguridad Agroalimentario Nutricional de Costa Rica, 1997-2001.

La SEPAN se sustenta en un marco legal y jurídico que es la Ley Orgánica del Ministerio de Salud #5412. Dicha ley establece en su artículo 5, inciso e, la Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición como un Organo adscrito al Despacho del Señor Ministro de Salud. En la sección IX, artículo 25, se definen las funciones de esta Secretaría, los cuales se citan a continuación:

- ☛ Analizar e interpretar la información existente sobre la situación alimentaria y nutricional del país.
- ☛ Promover la formulación de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición, compatibles con el Plan Nacional de Salud
- ☛ Coordinar la Política Nacional de Alimentación y Nutrición con las Políticas Agropecuarias e Industriales Nacionales. Además, mantiene en forma intersectorial, estrecha coordinación con las actividades de planificación, programación y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social y sus programas y proyectos específicos.
- ☛ Estimular la Ejecución de los planes y proyectos que componen la Política Nacional de Alimentación y Nutrición.

La integración y funcionamiento de la SEPAN se rige actualmente por los decretos #17073-S del 16 de junio de 1986 (La Gaceta N°124) y 24602-S y 24603-S del 18 de setiembre de 1995 (La Gaceta N°176).

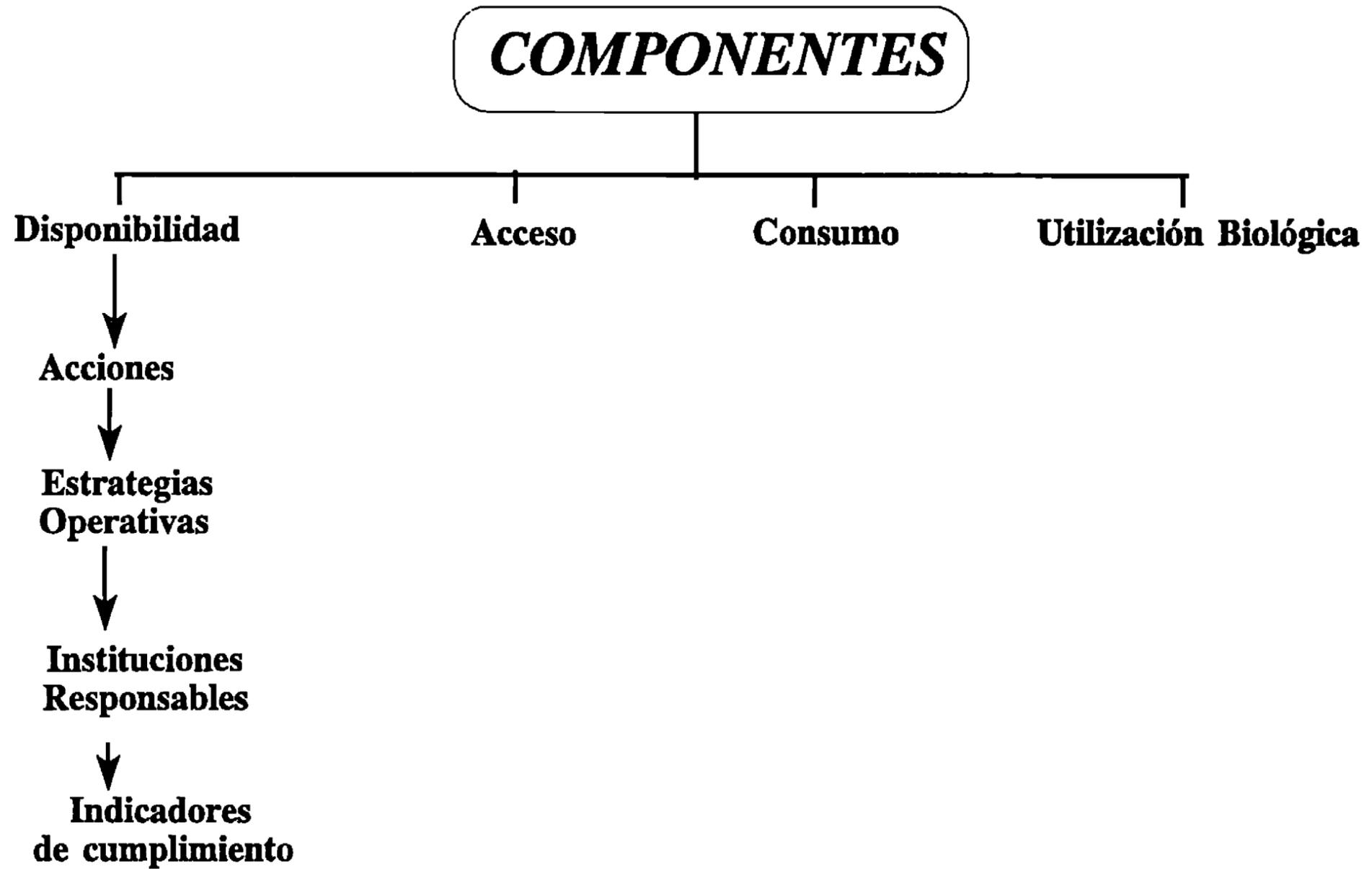
La SEPAN está integrada por los siguientes miembros:

- El Director General de Salud, quien preside**
- El Director del Departamento de Nutrición del Ministerio de Salud**
- Un representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)**
- Un representante del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)**
- Un representante del Ministerio de Educación Pública**
- Un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)**
- El Director de la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF)**
- Un representante de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)**
- Un representante del Consejo Nacional de Producción (CNP)**

Además cuenta con un secretario ejecutivo, responsable de operacionalizar las acciones y dar seguimiento a los acuerdos tomados.

Actualmente se discute la conveniencia de contar con un pequeño grupo de apoyo interinstitucional e interdisciplinario que coadyuve e impulse el cumplimiento de las acciones esbozadas en el Plan de Acción.

**PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIO
NUTRICIONAL DE COSTA RICA**



ANEXO 3

**SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL PLAN DE
SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL DE COSTA RICA
1997-2001**

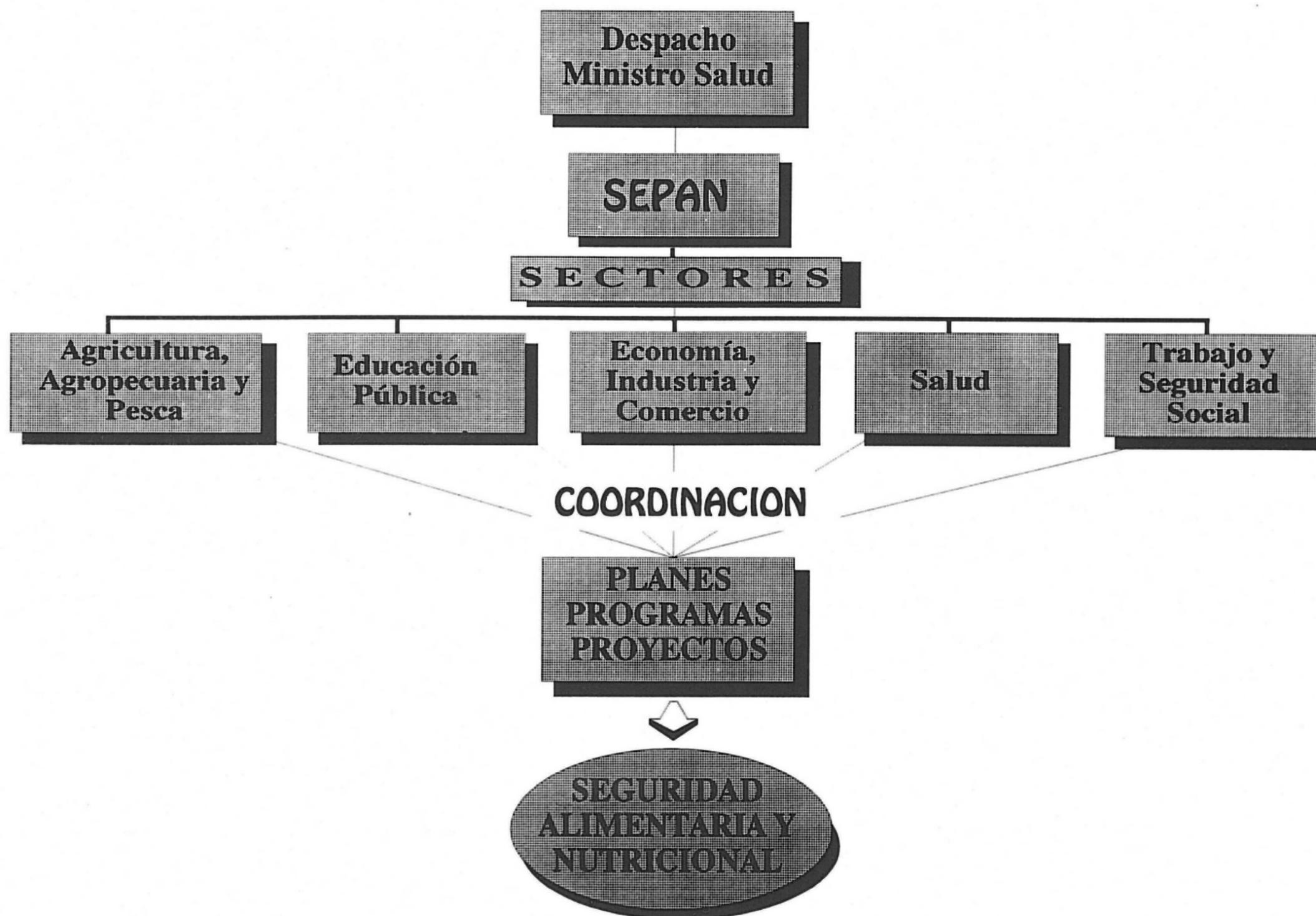
ACTIVIDADES	AVANCES			Período de conclusión ¹	RESPONSABLE ²	CRONOGRAMA /SEMESTRE /AÑO	OBSERVACIONES
	En proceso	Ejecutado	No Ejecutado				

1 #: Semestre y año en que finalizará o finalizó
 P: Actividad permanente

2 Por departamento en cada institución

ANEXO 4

ESTRUCTURA PARA EJECUCION DEL PLAN AGROALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE COSTA RICA



ANEXO 5

ABREVIATURAS

BANCOOP: Banco Cooperativo

BOLPRO: Bolsa de Productos Agropecuarios

CACIA: Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria

CTCVNA: Comisión Técnica Consultiva del Valor Nutritivo de los Alimentos

CCSS: Caja Costarricense del Seguro Social

CENADA: Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos

CITA: Centro de Investigación y Tecnología de Alimentos

CNE: Comisión Nacional de Emergencia

CNM: Comisión Nacional de Micronutrientes

CNP: Consejo Nacional de Producción

COMEX: Comercio Exterior

DGEC: Dirección General de Estadística y Censos

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FINCA: Fondo de Inversión Campesina

FODESAF: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

ICAA: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

ICE: Instituto Costarricense de Electricidad

IDA: Instituto de Desarrollo Agrario

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social

IMN: Instituto Meteorológico Nacional

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje

INCAP: Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá

INCIENSA: Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud

INFOCOOP: Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

INCOPESCA: Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MEIC: Ministerio de Economía Industria y Comercio

MEP: Ministerio de Educación Pública

MINAE: Ministerio del Ambiente y Energía

MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transportes

MS: Ministerio de Salud

MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ONG's: Organizaciones no Gubernamentales

ONNUM: Oficina Nacional de Normas y Unidades de Medida

PPZN: Proyecto pequeños productores zona norte

SENARA: Servicio Nacional de Agua, Riego y Avenamiento

SEPAN: Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición

SEPSA: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

SIAGRO: Comisión de Sistemas Productivos

SISI: Sistema Integrado de Servicios e Información Social de Costa Rica

UCR: Universidad de Costa Rica

UNA: Universidad Nacional